DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PERSONA NOMBRADA: MAYRA ALEXANDRA JARAMILLO SÁNCHEZ
Cargo: Profesional Especializado Grado 6 – Negocios Colaterales

Atendiendo lo dispuesto en el contrato **545 de 2022** cuyo objeto consiste en " Faculta a **PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS** la utilización de espacios no exclusivos, en la infraestructura a cargo de **TRANSMILENIO S.A**., para la realización de actividades BTL autorizada por **TRANSMILENIO S.A**. a cambio de una remuneración, cumpliendo para tal fin las condiciones comerciales, operacionales, financieras y jurídicas establecidas y con los requerimientos ambientales, sanitarios y de seguridad que para ello establezcan **TRANSMILENIO S.A.** y las autoridades competentes*".* celebrado entre por **TRANSMILENIO S.A. y PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS** le comunico lo siguiente:

No	MANIFESTACIÓN	Marcar con una "x" alguna de las tres opciones	Lineamiento especial.
1.	Usted fue designado como supervisor para que inicie el contrato y lo acompañe en su ejecución, terminación, liquidación y eventuales obligaciones post contractuales.	**X**	
2.	Usted fue designado como supervisor temporal (*por vacaciones, licencia, permiso, incapacidad, etc. del supervisor titular*)		
3.	Usted fue designado como supervisor para que continúe el seguimiento a la ejecución contractual.		

Nota 1: La documentación sobre el perfeccionamiento y legalización se encuentra publicada en la Plataforma SECOP II.

Nota 2: Para llevar a cabo una correcta labor de supervisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de TRANSMILENIO S.A., los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y el clausulado del contrato, así como la normatividad vigente que regule el ejercicio de la supervisión.

Nota 3: La designación referenciada en el presente formato (*del supervisor*) se podrá realizar físicamente con el diligenciamiento del mismo (*en forma personal*) y su publicación en el SECOP II, o con la remisión del mismo al correo institucional del supervisor designado. La prueba de la designación virtual será el correo remisorio y la confirmación de recepción. En este caso en el SECOP II se debe publicar el presente formato y las constancias de remisión y recepción que dé el correo.

Nota 4: <u>Se podrá prescindir de la elaboración física de este formato si el negocio al que se realizará seguimiento se adelantó por la plataforma SECOP II y se designa a través de la misma al supervisor correspondiente. No obstante lo anterior en el presente formato se debe informar claramente el nombre del supervisor y el ordenador del gasto correspondiente. Para hacer valida la designación de supervisión, este formato debe ir incorporado en la plataforma SECOP II en documentos del contrato.</u>

<u>Para la designación de supervisores temporales o cambio de supervisor en forma definitiva, este formato (*y el anexo se requiere*) debe ir publicado en el expediente virtual en documentos de ejecución por el supervisor saliente, y este cambio debe informar a los administradores de plataforma. EN TODO CASO EL SUPERVISOR SALIENTE DEBE HACER LA GESTIÓN ANTE EL ORDENADOR DEL GASTO PARA QUE SE HAGA EL CAMBIO EN LA PLATAFORMA SECOP II, PARA ELLO PUEDE PEDIR SOPORTE CON LOS ADMINISTRADORES DE PLATAFORMA.</u>

01 de junio de 2022

Cordialmente,

<u>(APROBADO A TRAVES DE PLATAFORMA SECOP2 COMO DOCUMENTO DEL CONTRATO)</u>

FREDDY CORTÉS CASTAÑEDA
SUBGERENTE DE DESARROLLO DE NEGOCIOS
Competente Contractual

DESIGNACION

Mediante el presente escrito se deja constancia de la designación como supervisor del contrato a la señora MAYRA ALEXANDRA JARAMILLO SÁNCHEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 1.032.385.148 de Bogotá.

Persona designada: _____

Fecha de la designación: 01 de junio de 2022

Proyectó: Mayra Alexandra Jaramillo- Profesional Especializado Grado 6

Revisó: Caterine Isabel Osejo Dager -Contratista Subgerencia de Desarrollo de Negocios